

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

El suscrito secretario

**CITA Y EMPLAZA**

A LUIS ANGEL GUAPACHA TREJOS, QUIEN FIGURA COMO TITULAR DE DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, ASÍ COMO A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado, con el fin de hacer valer sus derechos dentro de la Acción de Extinción de Dominio No. 66001 31 20001 2016 00021 (Rad. 12.020 E.D) siendo afectados LUIS ANGEL GUAPACHA TREJOS y FRANCY ELENA VILLADA CORRALES. Dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 2 de septiembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que AVOCÓ CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN y ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO, resultando afectado el siguiente bien:

- INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 293-7195. FICHA CATASTRAL: 665940100000000330004000000000. DIRECCIÓN: CARRERA 3 No. 3-28/30 DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA (RISARALDA).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de éste Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la pagina web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy cuatro (4) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las siete (7:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

  
JHON HENRY OLARTE HURTADO  
Secretario